

INSTRUCCIONES DE USO

POLARIS® 40 WP, es un insecticida no sistémico que actúa por contacto e ingestión, recomendado para el control de los insectos detallados en el cuadro de instrucciones de uso.

Cuadro de Instrucciones de Uso:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS g/100 L	OBSERVACIONES	CARENCIA (días)
Manzana, Pera, Membrillo	Escama de San José, Polilla de la manzana, Gusano de los penachos, Pulgón del manzano, Psílido del peral	80 - 100	Usar la dosis mayor sobre Escama de San José, próximo o durante el periodo de migración de ninfas (noviembre y enero). La dosis menor se recomienda en enero para Escama de San José. En el resto de las plagas, aplicar al aparecer el problema o según monitoreo. Para el control de Escama de San José, aplicar también a salidas de invierno y/o poscosecha. Cubrimiento sugerido 2000 L/ha	Manzana: 10 Pera: 14 Membrillo: 45
Damasco, Ciruelo, Almondro, Cerezo, Duraznero, Nectarino	Escama de San José, Polilla oriental de la fruta, Pulgón verde del duraznero, Pulgón negro del duraznero, Trips californiano, Burrito, Chape del cerezo	100	En duraznero y nectarino aplicar 70 gr/Hl. Para el control de Escama de San José, aplicar durante el período de migración de ninfas. En las otras plagas, aplicar de acuerdo a monitoreo. Para el control de polillas según lo indiquen las trampas de feromona. Cubrimientos sugerido 1500 L/ha	Cerezo, almondro: 21 Durazno, nectarino, ciruelo: 28 Damasco: 40
Olivo, Níspero	Conchuela negra, Escama blanca, Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus longispinus</i>), Trips (<i>H. haemorroidalis</i>)	100	Para control de Conchuela negra del olivo, aplicar desde diciembre a febrero. Para el resto de las plagas, aplicar al aparecer el problema de acuerdo a monitoreo. Cubrimiento sugerido 2000 L/ha.	Olivo: 60 Níspero: 45
Ajo, Cebolla	Pulgón (<i>M. Persicae</i>), Langostino (<i>E. Curveola</i>), Trips (<i>T. Tabaci</i>), Polilla del tomate, Polilla de la papa, Cuncunilla de las hortalizas, Cuncunilla verde, Polilla del fréjol, alfalfa, Pilme de la papa	0,8 – 1,2 kg/ha.	Aplicar al observar los insectos en movimiento con abundante mojamiento 200-500 L/ha. Se puede repetir el tratamiento con reinfestación, considerando los periodos de carencia para cada especie.	Ajo, cebolla: 14
Vides	Conchuela café europea, Conchuela grande café, Eulia, Trips (<i>D. Reuteri</i>)	100	Aplicar en primavera, al aparecer los primeros insectos o ninfas móviles. Cubrimientos sugerido 1500 L/ha	35

Instrucciones de Uso:

- En olivo y membrillo aplicar un solo una vez por temporada. Para el resto de los cultivos, aplicar como máximo 3 veces por temporada con un intervalo mínimo de 25 días.
- Evitar su uso en especies y variedades susceptibles, por ejemplo, Nectarines Armking.
- No aplicar durante el vuelo de las abejas.
- Se debe evitar la deriva de la aplicación: no aplicar con viento mayor a 8 km/hr.
- Para una mejor acción se recomienda aplicar en horas de menor temperatura y viento, temprano en la mañana o al atardecer, evitando el secado muy rápido de la pulverización.
- Se debe aplicar sin agua libre en la superficie del follaje.
- No aplicar durante las horas de más calor (sobre 30 °C).
- No aplicar si existe riesgo de heladas o lluvias inminentes.

Preparación de la mezcla: Llenar el estanque de la pulverizadora con agua hasta $\frac{3}{4}$ partes, luego agregar **POLARIS® 40 WP** con agitación constante hasta completar el volumen total. Es preciso que el equipo aplicador cuente con agitador mecánico.

Compatibilidad: **POLARIS® 40 WP**, es compatible con productos fitosanitarios de uso corriente, de acción neutra.

Incompatibilidad: **POLARIS® 40 WP**, es incompatible con productos fitosanitarios de reacción alcalina que contengan cal o sulfuro de cal, o a base de cobre. En caso de dudas o desconocimiento respecto a algunas mezclas, se recomienda efectuar siempre una prueba previa de compatibilidad física y de selectividad al cultivo.

Fitotoxicidad: **POLARIS® 40 WP**, no es fitotóxico si es utilizado en las dosis y usos recomendados.

Tiempo de reingreso: 24 horas para ingresar al sector tratado sin equipo de protección. No corresponde reingreso de animales, ya que los cultivos en los que se recomiendan no tienen como objetivo la alimentación animal.



NOCIVO

